



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INFORME EJECUTIVO ANUAL CONTROL INTERNO INSTITUTO DISTRICTAL DE TURISMO VIGENCIA 2014

OBJETIVO:

A partir de la información reportada en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública, y en atención a lo dispuesto por la Circular Externa 100-01-2015 sobre la presentación del informe ejecutivo anual de control interno y seguimiento al sistema de gestión de la calidad NTCGP1000:2009 describir las fortalezas y debilidades detectadas en la gestión de los sistemas citados

CRITERIO:

Preguntas formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, en lo que respecta al Sistema de Control Interno, Sistema de Gestión de Calidad y la actualización del Modelo Estándar de Control Interno.

RESULTADOS:

A continuación, a partir de la metodología prevista por el DAFP para la presentación del citado informe, se relacionan las fortalezas y debilidades del Sistema Integrado de Gestión del Instituto Distrital de Turismo

FORTALEZAS

- La entidad cuenta con documentos en los que se describen los diferentes equipos y los roles asociados a estos para la gestión operativa dentro del Instituto.
- La entidad actualizó el Manual Plan Estratégico Institucional el cual tiene como objetivo describir el Plan Estratégico de la Entidad que proporcione los lineamientos para la realización de las actividades.
- La entidad a través de las actividades que realiza la Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario, Planeación y Sistemas, Jurídica y Control Interno, evidencia constantes procesos de aprendizaje e implementación de acciones para fortalecer la comunicación interna y la gestión de la cultura organizacional al interior del Instituto

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Teléfono: 2170711
Fax.2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



**BOGOTÁ
HUMANA**

Código: AD-F07
Versión: 09
Fecha vigencia: 5-12-2014



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Distrital de Turismo. De igual manera, el IDT por medio de los boletines informativos “InformaT”, presenta a la comunidad institucional noticias sobre la gestión que realiza la entidad.

- En lo que respecta a incentivos se efectuaron actividades como la designación del mejor funcionario.
- La Alta Dirección ha liderado el compromiso institucional de fortalecer el Sistema Integrado de Gestión mediante la implementación de cambios al mismo, en el marco del referente estratégico 2013-2020, con una misión, visión y política del SIG renovadas. Así mismo, el constante seguimiento del avance del Sistema Integrado de Gestión a través de los comités operativos y comités del sistema integrado de gestión, y la publicación de información institucional en los boletines InformaT e Intranet, facilita a la comunidad institucional conocer y entender la gestión que se realiza al interior y al exterior del Instituto.
- Se destaca la puesta en producción de la página web SITBOG en el cual se pone a disposición del público la información estadística sectorial e investigaciones para apoyar la toma de decisiones de los diferentes actores del turismo en Bogotá., sin embargo, recomendamos que este aplicativo entre en la etapa de reconocimiento por parte de los grupos de interés que requieran consultar y utilizar la información oficial de gestión turística.
- La entidad está realizando la optimización operativa del sistema de información SI CAPITAL Terceros II, con el fin de facilitar una mayor interoperabilidad, entre los aplicativos, permitiendo un mejor flujo de información y beneficiando a los usuarios del sistema
- La entidad realizó jornadas participativas de identificación de riesgos de corrupción asociados a cada uno de los procesos del Sistema Integrado de Gestión. De este ejercicio, se documentó el mapa de riesgos de corrupción del IDT.
- En el segundo semestre el IDT desarrolló un proceso de revisión de la cadena de valor utilizando la metodología TASCOI, a través de la cual se identificaron productos, responsables y grupos de interés.
- La entidad implementó un proceso de reconocimiento de su referente estratégico utilizando la metodología TASCOI identificando los productos, responsables y grupos de interés de la cadena de valor de la gestión institucional, que permitirán ajustar los procesos de la entidad.

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co

PCN



BOGOTÁ
HUMANANA

Código: AD-F07
Versión: 09
Fecha vigencia: 5-12-2014



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

- En alianza con la Universidad Los Libertadores, el Instituto, a través del programa “Turismo en la Ruta”, convocó a taxistas del Distrito para que participaran en el curso gratuito de apropiación y conocimiento de la oferta turística de Bogotá.
- Se logró la vinculación de 19 empresas al proceso de acompañamiento y asesoría para la prevención de la Explotación Sexual Contra Niños, Niñas y Adolescentes- ESCNNA
- Se suscribió un contrato de prestación de servicios para realizar la auditoría para la certificación en las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible NTS-TS y el Sello Ambiental Colombiano para las empresas prestadoras de servicios de los subsectores de alojamiento, gastronomía y agencias de viajes y turismo.
- Se vincularon 4 colegios al Programa Nacional Colegios amigos del turismo
- A partir de las mesas de trabajo para la revisión de la cadena de valor a través de la metodología TASCOTI y la articulación de los procesos, el Asesor de Planeación y Sistemas y su equipo de trabajo se encuentran adelantando las actividades necesarias con los líderes de proceso para la actualización de las caracterizaciones de los procesos del Instituto.
- A partir del segundo semestre de 2014 los informadores de los Puntos de Información Turística se vincularon directamente al Instituto Distrital de Turismo, aspecto que permite mejorar la calidad en la prestación del servicio.
- Los puntos de información turística dispuestos por el IDT permiten brindar información sobre la oferta turística, cultural y deportiva de Bogotá a visitantes y turistas, así como mantener un contacto permanente con los grupos de interés de la entidad.

DEBILIDADES

- Es necesario estructurar el plan de incentivos del IDT.
- Si bien se implementan acciones para mejorar el clima laboral es necesario determinar cuándo se realizará la medición del clima laboral
- En lo que respecta a la política de comunicaciones es necesario revisar los requerimientos del Manual Técnico del MECI 2014 con el fin de que reúna los requisitos previstos entre otros los siguientes elementos: matriz de comunicaciones, guía de comunicaciones.
- El sistema de información para el manejo de la correspondencia puede mejorar con el fin de que esté acorde a las tendencias de sistemas de información documentales que

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co

PC



BOGOTÁ
HUMANANA

Código: AD-F07
Versión: 09
Fecha vigencia: 5-12-2014



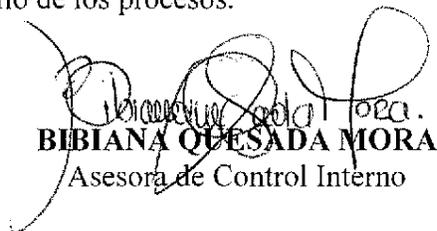
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

controlan y registran la trazabilidad del trámite documental y que permita la disminución del consumo de papel.

- La entidad requiere fortalecer la articulación de la información producto de su gestión para identificar dentro del Sistema Integrado de Gestión los indicadores de eficiencia y efectividad, ya que solamente se está midiendo a través de los Planes Operativos Anuales la eficacia de la gestión.

Por otra parte, en lo que respecta a la medición se debe partir de los lineamientos dispuestos en el Manual Técnico del MECI 2014, el cual señala que dentro de los planes deben existir fichas de los indicadores que permitan consultarlos de manera fácil. Los responsables y sus equipos de trabajo, deberán hacer seguimiento según la periodicidad definida en la política de operación de cada entidad, la cual no podrá ser superior a seis (6) meses.

- Es necesario promover al interior de cada proceso la documentación de acciones preventivas que permitan disminuir el riesgo de futuras no conformidades que puedan tener un impacto en la prestación del servicio. Revisar aquellos documentos en los que se relaciona la política de riesgos, para que corresponda a una sola versión.
- Aunque se evidencia una gestión participativa en la identificación de riesgos de corrupción para cada uno de los procesos de la entidad, durante el 2014 quedó pendiente la actualización de los riesgos de gestión y sus controles asociados
- En el sistema de gestión de calidad se encuentra documentado el portafolio de servicios del IDT, se evidencia debilidad en la identificación de los requisitos asociados a la gestión del producto y/o servicio no conforme los cuales deben ceñirse a lo dispuesto en la norma NTCGP 1000:2009.
- Aun cuando se cuenta con un plan de contingencia, no se evidencia que se incluya en los planes de mejoramiento los mecanismos de contingencia en caso de presentarse fallas en algún nivel de desarrollo de los procesos.


BIBIANA QUESADA MORA
Asesora de Control Interno

Proyectó: Carlos Alberto Quitián- Control Interno
Revisó: Bibiana Quesada Mora- Asesora

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Teléfono: 2170711
Fax.2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



BOGOTÁ
HUMANA

Código: AD-F07
Versión: 09
Fecha vigencia: 5-12-2014